



DECRETO N° 1197

CHIGUAYANTE, 09 SET. 2009

VISTOS: Modificación de Contrato de Ejecución de Obras 11/2009 “Terminación Sede Social El Piñón”, suscrito con fecha 5 de agosto de 2009 entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Sr. Luis Acevedo Cornejo; el Decreto N° 1170 de fecha 31 de agosto de 2009 que ratifica la Modificación de Contrato señalada; el Ord. N°53/2009-CONST de fecha 19 de agosto de 2009 informando el término de la Obra y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N°11/2009 “Terminación Sede Social El Piñón”, integrada por los señores: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras, Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras y Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/Off/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:00
FIRMA: 08/09/09